

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 24 DE MARZO DEL 2022**

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 14h00, del día jueves 24 de marzo del 2022, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, Sra. Coloma Balseca Diana Liseth, Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth, Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón Santo Domingo, se instala la sesión extraordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE. Saludándoles cordialmente, debo decirles que vamos a atenderles a compañeros del sector rural, para arreglar la vialidad, que solo en un renglón me autorice y me diga autorizo al Alcalde, porque esas son sus competencias, de las competencias del Consejo Provincial las he respetado, por eso no he llegado con la maquinaria, pero hoy tengo la maquinaria al servicio de los santodomingueños, si la compañera Prefecta, me autoriza en un solo renglón en el convenio, que me diga clarito autorizo al señor Alcalde para que ayuda a arreglar la vialidad rural, ahí estaré, y si de pronto se le olvida y no me quieren dar ese convenio, porque no puedo irme en contra de la ley, si se le olvida no se preocupen, a cada centro poblado, voy a llegar con la maquinaria que me asiste la ley, y le pondré un stock grande de material, para que sea en camioneta o en camiones seguir arreglando, la ruralidad, ese es nuestro principio de trabajo, hablamos las cosas claras, no es que discutimos con nadie, cada uno responde por sus acciones, algunos tienen ya posiciones políticas y esas posiciones políticas las respetamos, que se cambien de un partido, que se van para otro, aquí hay conveniencias personales, aquí tienen que saber qué es lo que le interesa al pueblo de Santo Domingo, las cosas que hay que hacer, no hay que pensar en sí mismo, ya nos eligieron de alcaldes, ya nos eligieron de prefectos y concejales, cumplamos lo que dijimos en la campaña, o vendrán con el cuento, el mismo que ahora sí en el siguiente periodo van a poder cumplir lo que hasta ahora no han cumplido, la gente tiene que aprender de que tenemos que tener política seria y responsable y eso es lo que quiero enseñar a nuestros jóvenes, la palabra que se empeña, se la cumple, porque hay que ser así honrados en la política, decentes saber ofrecer lo que se va a cumplir. Esta Concejo trabaja, creo que la gran mayoría de nuestras propuestas están cumplidas, si Dios nos permite seguir trabajando, pues estaremos para seguir haciendo la última parte que es la vialidad de las cooperativas y de los centros poblados, aparte de estos o trámites que son de derecho de ustedes. Por eso en esta tarde quiero saludar y agradecer la presencia en especial de los moradores y los que nos miran virtualmente de los Centros Poblados: El Triunfo, de Bellavista, de Santa Rosa del Toachi, de Los Azuayos, de Alianza para el Progreso, de Susanita las Orquídeas, la Florida, el sector de Alluriquín, del poblado de Umpe Chico, que es jurisdicción de San Jacinto del Búa, aquí están estos centros poblados que por fin van a tener la posibilidad de tener sus planos, sus perímetro y luego de estos trámites, pues con gusto firmaré el plano de lo que corresponde a sus lotes, inmediatamente proceder a la escrituración, con

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 24 DE MARZO DEL 2022**

esta introducción y el agradecimiento parece que ya estamos incorporados la gran mayoría de los Concejales, los señores legisladores, que con cariño quieren trabajar para poderles servir a ustedes. En ese sentido señor Secretario, quiero que tenga la bondad de tomar la asistencia para constatar el quórum reglamentario y poder oficialmente iniciar esta sesión.

SECRETARIO. Señor Alcalde, señoras y señores Concejales, público presente, muy buenas tardes, procedo a tomar lista a efectos de constatar el quórum reglamentario de los integrantes Concejo Cantonal: Aguavil Aguavil Hilda Susana, muy buenas tardes con todos, presente en esta sesión; Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, muy buenas tardes, Pedro Alcívar, presente; Sr. Andrade Basurto Walter Washington, muy buenas tardes señor Alcalde, señorita Vicealcaldesa, compañeras Concejales, compañeros Concejales y público en general, a los medios de comunicación también, presente; Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, buenas tardes señor Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeros Concejales y concejales, buenas tardes y de manera especial a los compañeros y amigos de los centros poblados que están aquí presentes, presente en la sesión, Francisco Calazacón; Sra. Coloma Balseca Diana Liseth, señor Alcalde, muy buenas tardes, de igual manera saludar a los compañeros y compañeras Concejales, funcionarios públicos, y obviamente hacer extensivo el saludo a ustedes amigos, amigas que nos visitan de los diferentes recintos que pasarán a ser centros poblados, bienvenidos, muchísimas gracias por estar acá, Diana Coloma, presente; Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, muy buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, amigos y compañeros de la zona rural que nos están visitando esta tarde, bienvenidos, Jhonny Espinoza, presente; Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, muy buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, un saludo especial a mis compañeros amigos de los centros poblados de distintos lugares, como es El Triunfo, de Bellavista, de Santa Rosa del Toachi, de Los Azuayos, de Alianza para el Progreso, etc., Gloria Garófalo, presente; MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, muy buenas tardes, Clara Hinojosa, presente; MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, el futuro pertenece a aquellos que creen en la belleza de sus sueños, y justamente hoy vamos a cumplir sueños para nuestra bella ciudadanía de Santo Domingo de los Tsáchilas, por supuesto saludarlo a usted señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, de igual manera a nuestra hermosa ciudadanía de Santo Domingo, quien está en el Salón Legislativo, y también a quienes nos observan a través de las plataformas virtuales, por supuesto Macarena Jiménez, presente; Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, muy buenas tardes, presente; MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, buenas tardes con todos, presente; MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth, muy buenas tardes señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, el saludo cordial a quienes están aquí en el Salón Legislativo, bienvenidos, Ximena Toro, presente; Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, muy buenas tardes con todos, presente; e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, presente, para trabajar por nuestra comunidad, Deme resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Señor Alcalde, se encuentran presentes todos los integrantes del Concejo Cantonal, existiendo el quórum reglamentario para instalar y dar inicio a la sesión.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 24 DE MARZO DEL 2022**

ALCALDE. Existiendo el quórum reglamentario se instala la sesión, extraordinaria del día jueves 24 de marzo del 2022.

SECRETARIO. Inmediatamente, la convocatoria es la siguiente: Esta Alcaldía se permite convocar a usted a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA del CONCEJO MUNICIPAL**, que se realizará en el Salón Legislativo de manera presencial o virtual, **EL JUEVES 24 DE MARZO DE 2022, a las 14H00**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en primer debate del proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "EL TRIUNFO", jurisdicción de la Parroquia Rural de San Jacinto del Búa; **2.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en primer debate del proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "BELLAVISTA", jurisdicción de la Parroquia Rural de Luz de América; **3.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en primer debate del proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "SANTA ROSA DEL TOACHI", jurisdicción del Cantón Santo Domingo, vía que conduce al Recinto Alianza para El Progreso; **4.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en primer debate del proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "AZUAYOS", jurisdicción de la Parroquia Rural El Esfuerzo; **5.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en primer debate del proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "ALIANZA PARA EL PROGRESO", jurisdicción de del Cantón Santo Domingo; Km 14 de la Vía Santo Domingo – Las Mercedes; **6.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "LA SUSANITA - ORQUÍDEAS", jurisdicción de la Parroquia Rural de Luz de América; **7.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "LA FLORIDA", jurisdicción de la Parroquia Rural de San José de Alluriquín; **8.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "UMPE CHICO", jurisdicción de la Parroquia Rural de San Jacinto del Búa. Hasta ahí la convocatoria.

ALCALDE. Vamos a iniciar, como en este tipo de sesiones se trata estricta y exclusivamente los puntos para lo cual se ha convocado, vamos a iniciar señor Secretario con el primero punto del orden del día.

1.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "EL TRIUNFO", JURISDICCIÓN DE LA PARROQUIA RURAL DE SAN JACINTO DEL BÚA.

ALCALDE. En consideración, tiene la palabra la compañera Ximena Toro.

CONCEJALA MSc. XIMENA TORO. Muchas gracias señor Alcalde, reiterar el saludo para usted para las y los compañeros concejales, es para quienes están conectados vía zoom,

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 24 DE MARZO DEL 2022**

de manera especial para la ciudadanía de Santo Domingo que está conectada a través de la página de la Municipalidad, y también, extender un fuerte abrazo a los habitantes del centro poblado El Triunfo, Bellavista, Santa Rosa del Toachi, Azuayos, Alianza para el Progreso, Susanita, La Flecha y Umpe Chico, y es que estamos muy alegres de poder seguir compartiendo buenas noticias, pero sobre todo la alegría de esta convocatoria a sesión extraordinaria hecha por usted señor Alcalde, con ocho puntos importantes a tratar en el orden del día; estamos vestidos de alegría y también nos vestimos de amarillo, porque así como tenemos la alegría de seguir aprobando, esta legalidad jurídica en los centros poblados, también estamos alegres, porque hoy va a ganar la Selección, por eso estamos vestidos de amarillo. Con estos antecedentes, señor Alcalde, las comisiones permanentes de Legislación y de Planificación y Presupuesto, siguen trabajando en el poderle dar esa seguridad jurídica que los centros poblados necesitan. Y es importante que con la agilidad y la voluntad política de este Concejo, hoy en segundo debate se haga realidad, el que al fin las familias de los diferentes centros poblados tengan sus escrituras, tengan esa legalidad que por muchos años les fueron negada, hoy esta administración hace las cosas diferentes, asume su rol protagónico como administradores y también lo hacemos como sus funcionarios, porque para eso fuimos elegidos para darles resultados. Y en lo que respecta al primer punto del orden del día señor Alcalde, quiero acoger mi intervención en el primer debate y quisiera Mocionar que este Concejo Municipal, acogiendo los Informes de las Comisiones Permanentes de Legislación y Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 17 de marzo de 2022; el Informe de Procuraduría Síndica Municipal del 15 de marzo de 2022; e, Informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos del 14 de febrero de 2022; APRUEBE en primer debate el proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "EL TRIUNFO", jurisdicción de la Parroquia Rural de San Jacinto del Búa. Hasta ahí la moción, señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales y debidamente apoyada por la compañera Gloria Garófalo, el compañero Jhonny Espinosa, Dianita Coloma y Francisco Calazacón, al tratarse de una ordenanza, la votación es nominativa razonada, entonces, con toda esa introducción explicativa que hizo la compañera, vamos a someter a votación nominativa, señor Secretario.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales:

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, reiterando los saludos a cada uno de los presentes en el salón legislativo, y por primera vez en la historia se ha tomado en cuenta a todos los centros poblados que faltaban; mi voto es a favor de la moción presentada. (+1)

Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, mi saludo a los compañeros de El Triunfo, de la Parroquia San Jacinto del Búa; mi voto a favor. (+2)

Sr. Andrade Basurto Walter Washington, a favor. (+3)

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 24 DE MARZO DEL 2022**

Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, a favor. (+4)

Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, obviamente adjuntando todos los informes correspondientes en el punto en mención, felicidades amigos de El Triunfo de esta maravillosa parroquia de San Jacinto. Mi voto a favor. (+5)

Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, compañero Alcalde, compañeros Concejales, si bien es cierto seguimos haciendo historia, seguimos trabajando por el bienestar de cada uno de los conciudadanos del cantón Santo Domingo, y sobretodo hoy en día pues velando por el bienestar de nuestros conciudadanos de la zona rural, felicitaciones al recinto El Triunfo. Mi voto a favor. (+6)

Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, con mucha voluntad y cariño, mi voto a favor, felicidades. (+7)

MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, mi voto a favor. (+8)

MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, una vez analizada la información adjunta a esta convocatoria, y por supuesto con esa voluntad política de poder apoyar al sector rural que ha sido olvidado por varas administraciones; mi voto es a favor de El Triunfo. (+9)

Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, debemos indicar que es un nuevo triunfo para El Triunfo en verdad, felicitaciones queridos amigos de ese importante sector, mi voto a favor de la moción. (+10)

MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, reiterar el saludo para todos nuestros amigos que nos acompañan principalmente de la zona rural, por supuesto muy contentos por toda nuestra linda gente del centro poblado El Triunfo; mi voto a favor. (+11)

MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth, felicidades al recinto El Triunfo y por supuesto con muchísimo gusto proponente de la moción, mi voto a favor. (+12)

Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, a favor de la moción. (+13)

Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, a favor como debe ser. (+14)

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con catorce votos a favor, por unanimidad del Concejo Municipal, se aprueba en primer debate el proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "EL TRIUNFO", jurisdicción de la Parroquia Rural de San Jacinto del Búa.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SE-208-2022-03-24-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, por unanimidad, acogiendo los

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 24 DE MARZO DEL 2022**

Informes de las Comisiones Permanentes de Legislación y Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 17 de marzo de 2022; Informe de Procuraduría Síndica Municipal del 15 de marzo de 2022; e, Informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos del 14 de febrero de 2022; APROBAR en primer debate el proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "EL TRIUNFO", jurisdicción de la Parroquia Rural de San Jacinto del Búa.

ALCALDE. Queda aprobada en primer debate la Ordenanza y desde ya les anticipo, el día martes queda aprobado en segundo y definitivo debate, para que quede el trámite completo. Continúe señor Secretario.

2.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "BELLAVISTA", JURISDICCIÓN DE LA PARROQUIA RURAL DE LUZ DE AMÉRICA.

ALCALDE. En consideración señoras, señores Concejales, tiene la palabra el compañero Jhonny Espinoza.

CONCEJAL LCDO. JHONNY ESPINOZA. Compañero Alcalde, compañeros Concejales, si bien es cierto, lo venimos haciendo de una manera muy solidaria, de una manera muy comunicativa podríamos decirlo, porque estamos llegando a cada uno de los sectores, y esta vez le estamos dando con muchas ganas para poder dejar avanzando un sinnúmero de centros poblados que queden registrados, aceptados con su partida de nacimiento, digámoslo así de esa manera, acá en el Gobierno Municipal; este es un centro poblado más que se va a legalizar y a aprobar también para la parroquia de Luz de América. Es por eso que Mociono que este Concejo Municipal, acogiendo los Informes de las Comisiones Permanentes de Legislación y Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 22 de marzo de 2022; Informe de Procuraduría Síndica Municipal del 10 de marzo de 2022; e, Informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos del 25 de febrero de 2022; APRUEBE en primer debate el proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "BELLAVISTA", jurisdicción de la Parroquia Rural de Luz de América. Hasta allí la moción, señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales y debidamente apoyada por la compañera Diana Coloma, el compañero Francisco Calazacón y otros compañeros Concejales, someta a votación nominativa, por tratarse de una ordenanza, señor Secretario.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales:

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 24 DE MARZO DEL 2022**

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, acogiéndome en toda la información pertinente de las Comisiones, mi voto es a favor. (+1)

Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, mi voto a favor. (+2)

Sr. Andrade Basurto Walter Washington, a favor de la moción. (+3)

Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, a favor de la moción, presentada por el señor Concejal Jhonny Espinoza. (+4)

Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, al igual, como en el punto anterior, existen los informes favorables de las direcciones pertinentes, como de las Comisiones, pero más allá de eso, existe la voluntad de este Concejo Municipal de saldar esa deuda pendiente durante muchos años que han venido ustedes teniendo ahí; así que, felicitaciones amigos de este importante sector, como es Bellavista, de Luz de América. Mi voto a favor. (+5)

Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, lo seguiremos haciendo, hoy, mañana y siempre, como no, como proponente, mi voto a favor. (+6)

Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, felicidades, mi voto a favor. (+7)

MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, mi voto a favor. (+8)

MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, las políticas públicas que nacen desde esta gestión municipal, deben ser siempre a favor de las familias de Santo Domingo y considero que este Concejo conjuntamente con usted señor Alcalde, tiene esa voluntad en las manos para poder apoyar a nuestra gente de Santo Domingo. Por supuesto, mi voto a favor. (+9)

Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, mi voto a favor. (+10)

MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, a favor de la moción. (+11)

MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth, mi voto es a favor. (+12)

Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, a favor de la moción. (+13)

Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, a favor. (+14)

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con catorce votos a favor, por unanimidad del Concejo Municipal, se aprueba en primer debate del proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "BELLAVISTA", jurisdicción de la Parroquia Rural de Luz de América.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 24 DE MARZO DEL 2022**

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SE-208-2022-03-24-02. El Concejo Municipal, **RESUELVE:** A través de votación nominativa, por unanimidad, acogiendo los Informes de las Comisiones Permanentes de Legislación y Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 22 de marzo de 2022; Informe de Procuraduría Síndica Municipal del 10 de marzo de 2022; e, Informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos del 25 de febrero de 2022; **APROBAR** en primer debate el proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "BELLAVISTA", jurisdicción de la Parroquia Rural de Luz de América.

ALCALDE. Queda aprobado este proyecto de ordenanza, asimismo, el día martes entrará en segundo y definitivo debate para atender urgentemente. Continúe con el siguiente punto.

3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "SANTA ROSA DEL TOACHI", JURISDICCIÓN DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, VÍA QUE CONDUCE AL RECINTO ALIANZA PARA EL PROGRESO.

ALCALDE. En consideración compañeros Concejales, tiene la palabra el compañero Walter Andrade.

CONCEJAL SR. WALTER ANDRADE. Muy buenas tardes señor Alcalde, y también decimos que los compañeros Concejales, cuando somos elegidos, somos elegidos para todo el Cantón y Provincia, y como siempre usted mismo a veces lo ha manifestado en las inauguraciones, en todo, todos los trece Concejales y un Alcalde, fuimos elegidos para servir y no ser servidos. Hoy día este Concejo, los que estamos, tenemos esa responsabilidad grande y estamos cumpliendo, primeramente para nuestros hermanos de lo rural, que sinceramente tanto lo han necesitado todo este tiempo. No digo nombres porque no me gusta aquí de todo lo que es rural porque todos tienen el derecho de recibir, creo que todos debemos de ser premiados siempre, a eso vamos. Hoy se escribirá una historia en Santo Domingo, de esta Administración, que sinceramente queda un legado, por parte de todos los trece concejales y un Alcalde, un equipo; también, felicitando señor Alcalde, a todos los departamentos quienes son fructíferos en su trabajo, a los compañeros, compañeras, todos los profesionales para llegar y poder seguir adelante y nuestros hermanos reciba lo que hoy estamos aprobando. Moción que este Concejo Municipal, acogiendo los Informes de las Comisiones Permanentes de Legislación y Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 22 de marzo de 2022; Informe de Procuraduría Síndica Municipal del 15 de marzo de 2022; e, Informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos del 04 de marzo de 2022; APRUEBE en primer debate el proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "SANTA ROSA DEL TOACHI", jurisdicción del Cantón Santo Domingo, vía que conduce al Recinto Alianza para El Progreso. Hasta ahí la moción presentada, señor Alcalde.



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 24 DE MARZO DEL 2022**

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales y debidamente apoyada por la compañera Gloria Garófalo, Francisco Calazacón y otros señores Concejales, con todo gusto señor Secretario, proceda a tomar votación nominativa.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales:

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, a favor. (+1)

Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, mi voto a favor. (+2)

Sr. Andrade Basurto Walter Washington, proponente, a favor. (+3)

Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, a favor de la moción. (+4)

Sra. Coloma Balseca Diana Liseth, en verdad es un verdadero gusto ser parte de estas decisiones, por supuesto mi voto a favor. (+5)

Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, mi voto a favor de la moción. (+6)

Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, felicidades, mi voto a favor. (+7)

MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, a favor de la moción. (+8)

MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, a favor. (+9)

Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, por supuesto, mi voto a favor, buenas tardes. (+10)

MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, mi voto a favor de la moción. (+11)

MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth, con muchísimo gusto, mi voto a favor. (+12)

Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, a favor de la moción. (+13)

Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, a favor. (+14)

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con catorce votos a favor, por unanimidad del Concejo Municipal, se aprueba en primer debate del proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "SANTA ROSA DEL TOACHI", jurisdicción del Cantón Santo Domingo, vía que conduce al Recinto Alianza para El Progreso.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 24 DE MARZO DEL 2022**

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SE-208-2022-03-24-03. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, por unanimidad, acogiendo los Informes de las Comisiones Permanentes de Legislación y Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 22 de marzo de 2022; Informe de Procuraduría Síndica Municipal del 15 de marzo de 2022; e, Informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos del 04 de marzo de 2022; APROBAR en primer debate el proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "SANTA ROSA DEL TOACHI", jurisdicción del Cantón Santo Domingo, vía que conduce al Recinto Alianza para El Progreso.

ALCALDE. Está considerado también para el día martes, aprobar en segundo y definitivo debate. Continúe con el siguiente punto.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "AZUAYOS", JURISDICCIÓN DE LA PARROQUIA RURAL EL ESFUERZO.

ALCALDE. En consideración compañeros Concejales, tiene la palabra el compañero Francisco Calazacón.

CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN. Parte de su intervención, la realiza en su Lengua Materna. Bueno, creo que no me entendieron todos, pero voy a traducirle un poquito, agradeciendo al compañero Alfonso Aguavil, que esté participando en esta sesión de Concejo, quien quita que después sea Concejale también. Qué alegría más grande volver después de 15 días y ocho puntos magníficos en favor de la ruralidad, aunque estos quince días no he vacacionado, al contrario, más bien he trabajado más fuerte que nunca y bueno aquí estamos nuevamente para seguir trabajando en favor de mi querido cantón Santo Domingo, de las poblaciones, tanto de la urbanidad, como también del sector rural. Señor Alcalde, compañeros Concejales y Concejales, tengo a bien Mocionar que este Concejo Municipal, acogiendo los Informes de las Comisiones Permanentes de Legislación y Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 22 de marzo de 2022; Informe de Procuraduría Síndica Municipal del 15 de marzo de 2022; e, Informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos del 10 de marzo de 2022; APRUEBE en primer debate el proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "AZUAYOS", jurisdicción de la Parroquia Rural El Esfuerzo. Hasta ahí la moción, señor Alcalde, compañeros Concejales.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales y debidamente apoyada por la compañera Gloria Garófalo y el compañero Walter Andrade, señor Secretario, proceda a tomar votación nominativa, por tratarse de una ordenanza.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales:

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 24 DE MARZO DEL 2022**

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, mi voto es a favor de la moción presentada. (+1)

Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, a favor de la moción. (+2)

Sr. Andrade Basurto Walter Washington, a favor de la moción. (+3)

Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, proponente, a favor. (+4)

Sra. Coloma Balseca Diana Liseth, felicitaciones amigos de este importante sector, mi voto es a favor. (+5)

Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, mi voto a favor de la moción. (+6)

Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, a favor de la moción. (+7)

MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, a favor de la moción. (+8)

MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, a favor. (+9)

Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, felicitaciones a los amigos y amigas y las familias de los Azuayos, que estaban esperando esta atención del Gobierno Municipal y del Concejo, con mucho gusto ratificamos nuestro apoyo, para que puedan lograr también esas escrituras, que es lo que más anhelan como familias. Mi voto a favor. (+10)

MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, a favor de la moción. (+11)

MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth, felicidades al Centro Poblado Los Azuayos, mi voto es a favor. (+12)

Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, a favor de la moción. (+13)

Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, a favor. (+14)

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con catorce votos a favor, por unanimidad del Concejo Municipal, se aprueba en primer debate del proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "AZUAYOS", jurisdicción de la Parroquia Rural El Esfuerzo.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SE-208-2022-03-24-04. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, por unanimidad, acogiendo los Informes de las Comisiones Permanentes de Legislación y Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 22 de marzo de 2022; Informe de Procuraduría

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 24 DE MARZO DEL 2022**

Síndica Municipal del 15 de marzo de 2022; e, Informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos del 10 de marzo de 2022; APROBAR en primer debate el proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "AZUAYOS", jurisdicción de la Parroquia Rural El Esfuerzo.

ALCALDE. Queda aprobado, que se incluya para el martes, por favor en segundo y definitivo debate, para dejar atendido este justo trámite para la comunidad.

5.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "ALIANZA PARA EL PROGRESO", JURISDICCIÓN DE DEL CANTÓN SANTO DOMINGO; KM 14 DE LA VÍA SANTO DOMINGO – LAS MERCEDES.

ALCALDE. En consideración señores Concejales, tiene la palabra el señor Concejal Gonzalo Yépez.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias señor Alcalde, compañeros Concejales, habiendo revisado la documentación que se adjunta de parte de los diferentes departamentos técnicos y legales, y conociendo también el desarrollo que ha tenido este importante sector del cantón Santo Domingo, bañado por el Río Meme Chico, que es el Recinto Alianza para el Progreso, que igual que los otros, ya son alrededor de veinte que vamos a probando en este año. Moción que este Concejo Municipal, acogiendo los Informes de las Comisiones Permanentes de Legislación y Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 22 de marzo de 2022; Informe de Procuraduría Síndica Municipal del 08 de marzo de 2022; e, Informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos del 04 de marzo de 2022; APRUEBE en primer debate el proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "ALIANZA PARA EL PROGRESO", jurisdicción de del Cantón Santo Domingo, Km 14 de la Vía Santo Domingo - Las Mercedes. Hasta aquí la moción, compañeros Concejales, señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, ¿quién apoya la moción?, apoyada por la compañera Ximena Toro, Gloria Garófalo, y otros compañeros Concejales, someta a votación nominativa, por tratarse de una ordenanza señor Secretario.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales:

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, voto a favor. (+1)

Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, a favor, señor Secretario. (+2)

Sr. Andrade Basurto Walter Washington, a favor de la moción. (+3)



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 24 DE MARZO DEL 2022**

- Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco**, a favor de la moción. (+4)
- Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth**, con mucho gusto, mi voto a favor. (+5)
- Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel**, mi voto a favor de la moción. (+6)
- Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania**, a favor de la moción. (+7)
- MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia**, mi voto es a favor de la moción. (+8)
- MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena**, a favor. (+9)
- Dra. Ludeña Maya Norma Isabel**, felicitaciones para Alianza para el Progreso, mi voto a favor. (+10)
- MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth**, a favor de la moción. (+11)
- MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth**, mi voto es a favor de la moción. (+12)
- Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo**, proponente de la moción, a favor. (+13)
- Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón**, a favor. (+14)

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con catorce votos a favor, por unanimidad del Concejo Municipal, se aprueba en primer debate del proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "ALIANZA PARA EL PROGRESO", jurisdicción de del Cantón Santo Domingo; Km 14 de la Vía Santo Domingo – Las Mercedes.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SE-208-2022-03-24-05. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, por unanimidad, acogiendo los Informes de las Comisiones Permanentes de Legislación y Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 22 de marzo de 2022; Informe de Procuraduría Síndica Municipal del 08 de marzo de 2022; e, Informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos del 04 de marzo de 2022; APROBAR en primer debate el proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "ALIANZA PARA EL PROGRESO", jurisdicción de del Cantón Santo Domingo, Km 14 de la Vía Santo Domingo - Las Mercedes.

ALCALDE. Queda también incorporado para el día martes en segundo y definitivo debate, para que sea aprobado este proyecto. Continuamos con el siguiente punto.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 24 DE MARZO DEL 2022**

**6.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO
DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO
URBANO DEL CENTRO POBLADO "LA SUSANITA - ORQUÍDEAS", JURISDICCIÓN
DE LA PARROQUIA RURAL DE LUZ DE AMÉRICA.**

ALCALDE. Bueno, hoy aprobamos en segundo y definitivo debate, también esto ha sido esperado por tanto tiempo, el día de anteayer se aprobó en primer debate y por eso he llamado a esta sesión extraordinaria, porque cuando hay que servir, hay que servir con prontitud, y hacerlo con buena voluntad. Está en consideración, tiene la palabra la compañera Ximenita Toro.

CONCEJALA MSc. XIMENA TORO. Muchas gracias señor Alcalde, esta ha sido una semana muy importante para Santo Domingo, para todos los centros poblados, hemos tenido en realidad una semana muy intensa de trabajo a través de las diferentes comisiones, para poderle dar toda esa agilidad de trabajo, de responsabilidad que el administrador de esta ciudad necesite y que pueda convocar a esta sesión de Concejo, de manera extraordinaria. Hemos revisado en todas y cada una de las comisiones la información respectiva, de los diferentes departamentos municipales, desde Procuraduría Síndica, desde la Subdirección de Legalización de Tierras, y en realidad nuestro propósito y nuestro compromiso es seguirle dando esa legalidad jurídica que todos los centros poblados de nuestras hermosas parroquias necesitan y las tan anheladas escrituras. Con esos antecedentes señor Alcalde, quiero Moción que este Concejo Municipal, acogiendo los Informes de las Comisiones Permanentes de Legislación y Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 15 de marzo de 2022; Informe de Procuraduría Síndica Municipal del 23 de febrero de 2022; e, Informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos de fecha 11 de febrero de 2022; APRUEBE en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "LA SUSANITA - ORQUÍDEAS", jurisdicción de la Parroquia Rural de Luz de América. Hasta ahí la moción, señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, apoyada por el compañero Gonzalo Yépez, la compañera Gloria Garófalo, Francisco Calazacón; señor Secretario, proceda a tomar votación nominativa, para poder aprobar en segundo y definitivo debate esta ordenanza.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales:

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, me ratifico con lo expresado en el primer debate, siendo en el segundo debate, mi voto es a favor. (+1)

Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, a favor de la moción. (+2)

Sr. Andrade Basurto Walter Washington, a favor de la moción. (+3)

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 24 DE MARZO DEL 2022**

- Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco**, a favor de la moción. (+4)
- Sra. Coloma Balseca Diana Liseth**, con mucho gusto mi voto es a favor. (+5)
- Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel**, mi voto, a favor de la moción. (+6)
- Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania**, a favor de la moción. (+7)
- MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia**, a favor de la moción. (+8)
- MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena**, ratificando mis expresiones en torno al primer debate, y por supuesto, estando a favor de las familias de Santo Domingo, mi voto a favor. (+9)
- Dra. Ludeña Maya Norma Isabel**, felicitamos a las familias del Centro Poblado "La Susanita", por supuesto con mucho gusto, mi voto a favor. (+10)
- MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth**, a favor de la moción. (+11)
- MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth**, proponente de la moción, mi voto a favor. (+12)
- Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo**, a favor de la moción. (+13)
- Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón**, a favor. (+14)

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con catorce votos a favor, por unanimidad del Concejo Municipal, se aprueba en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "LA SUSANITA - ORQUÍDEAS", jurisdicción de la Parroquia Rural de Luz de América.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SE-208-2022-03-24-06. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, con acogiendo los Informes de las Comisiones Permanentes de Legislación y Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 15 de marzo de 2022; Informe de Procuraduría Síndica Municipal del 23 de febrero de 2022; e, Informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos de fecha 11 de febrero de 2022; APROBAR en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "LA SUSANITA - ORQUÍDEAS", jurisdicción de la Parroquia Rural de Luz de América.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 24 DE MARZO DEL 2022**

ALCALDE. Queda aprobado en definitiva, en pocas semanas firmaré el plano urbanístico y comenzaremos el tema de la escrituración. Que quede constancia señores directores y el departamento que está encargado para seguir atendiendo con urgencia a nuestros ciudadanos para que tengan las escrituras. Continúe con el siguiente punto.

**7.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO
DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO
URBANO DEL CENTRO POBLADO "LA FLORIDA", JURISDICCIÓN DE LA
PARROQUIA RURAL DE SAN JOSÉ DE ALLURIQUÍN.**

ALCALDE. En consideración compañeros Concejales, tiene la palabra el compañero Jhonny Espinoza.

CONCEJAL LCDO. JHONNY ESPINOZA. Compañero Alcalde, seguiremos trabajando por cada uno de los sectores, sobre todo de la zona rural, desde este Concejo Municipal, como lo hemos venido haciendo hasta la fecha. Es por eso que Moción que este Concejo Municipal, acogiendo los Informes de las Comisiones Permanentes de Legislación y Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 17 de marzo de 2022; Informe de Procuraduría Síndica Municipal del 15 de marzo de 2022; e, Informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos del 04 de marzo de 2022; APRUEBE en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "LA FLORIDA", jurisdicción de la Parroquia Rural de San José de Alluriquín. Hasta allí la moción señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales y debidamente apoyada por la compañera Gloria Garófalo, el compañero Francisco y Walter Andrade, señor Secretario, sírvase tomar votación nominativa.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales:

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, a favor de la moción. (+1)

Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, a favor de la moción. (+2)

Sr. Andrade Basurto Walter Washington, a favor de la moción. (+3)

Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, a favor de la moción. (+4)

Sra. Coloma Balseca Diana Liseth, a favor de la moción. (+5)

Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, como proponente, a favor. (+6)

Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, a favor de la moción. (+7)

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 24 DE MARZO DEL 2022**

- MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia**, a favor. (+8)
- MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena**, a favor. (+9)
- Dra. Ludeña Maya Norma Isabel**, a favor. (+10)
- MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth**, a favor. (+11)
- MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth**, mi voto a favor. (+12)
- Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo**, a favor de la moción. (+13)
- Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón**, a favor de la moción, por supuesto. (+14)

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con catorce votos a favor, por unanimidad del Concejo Municipal, se aprueba en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "LA FLORIDA", jurisdicción de la Parroquia Rural de San José de Alluriquín.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SE-208-2022-03-24-07. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, por unanimidad, acogiendo los Informes de las Comisiones Permanentes de Legislación y Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 17 de marzo de 2022; Informe de Procuraduría Síndica Municipal del 15 de marzo de 2022; e, Informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos del 04 de marzo de 2022; APROBAR en segundo y definitivo debate la Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "LA FLORIDA", jurisdicción de la Parroquia Rural de San José de Alluriquín.

ALCALDE. Igual, las mismas recomendaciones, para que se haga urgente el plano urbanístico y luego poder escriturar a todos nuestros ciudadanos de este bonito sector. Continúe con el siguiente punto, señor Secretario.

8.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "UMPE CHICO", JURISDICCIÓN DE LA PARROQUIA RURAL DE SAN JACINTO DEL BÚA.

ALCALDE. En consideración, señores Concejales, tiene la palabra la compañera Gloria Garófalo.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 24 DE MARZO DEL 2022**

CONCEJALA SRA. GLORIA GARÓFALO. Muchas gracias señor Alcalde, en esta jornada legislativa el día de hoy, tengo la satisfacción de poder compartir junto a ustedes, linda gente maravillosa, productiva del sector rural, saludarle a cada uno de ustedes, decirles que hemos trabajado arduamente para el beneficio de ustedes y en esta jornada legislativa que hemos venido trabajando, quería informarles que ahora, después de muchos años, nosotros los del sector rural se ha hecho justicia, porque el momento que ustedes ya van a recibir las escrituras, ya no van a tener la prohibición de enajenar, ya lo van a recibir, para que ustedes puedan tener uso y goce de su predio; es muy importante para nosotros, porque nosotros no somos invasores, eso es lo importante que cada uno de nosotros ya va a tener sus escrituras y ya no va a tener la prohibición de enajenar, eso se aprobó el mes pasado, con cariño y voluntad como siempre lo digo. También el momento que vayan a pagar sus alcabalas, solamente van a pagar el 1% el valor de la tierra, ya no la infraestructura, solamente el valor de la tierra, ese es un trabajo legislativo que lo hemos hecho todos los compañeros Concejales y nuestro Alcalde, el Ing. Wilson Erazo. Con mucho cariño voy a mocionar en este último y definitivo debate, Moción que este Concejo Municipal, acogiendo los Informes de las Comisiones Permanentes de Legislación y Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 17 de marzo de 2022; Informe de Procuraduría Síndica Municipal del 15 de marzo de 2022; e, Informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos del 10 de marzo de 2022; APRUEBE en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "UMPE CHICO", jurisdicción de la Parroquia Rural de San Jacinto del Búa. Hasta aquí mi moción, señor Alcalde, compañeros Concejales.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales y debidamente apoyada por la compañera Ximena Toro, Francisco, Jhonny y Walter Andrade, señor Secretario, proceda a tomar votación nominativa.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales:

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, a favor de la moción. (+1)

Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, la felicitación a todos los centros poblados que el día de hoy reciben esta expresión de respaldo y de compromiso, por parte del Concejo Municipal; mi voto a favor. (+2)

Sr. Andrade Basurto Walter Washington, bueno, para que esto quede ya completamente sellado como se dice, mi voto a favor. (+3)

Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, buenos, antes de emitir mi voto, debo saludar a los amigos y amigas de Umpe Chico, ya que somos bien vecinos de la Comuna El Búa, entonces aquí la felicitación a ustedes por este proyecto de ordenanza, que delimita vuestro centro poblado, y para vuestras familias ya las escrituras individuales

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 24 DE MARZO DEL 2022**

más adelante, por qué no saludar a ustedes por esa lucha que han tenido y han esperado años de años, para que esto se haga realidad. Voto a favor. (+4)

Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, mi voto es a favor. (+5)

Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, felicitar a cada uno de los centros poblados, que el día de hoy en esta jornada legislativa estamos marcando historia dentro del Concejo Municipal, porque una sesión como esta, aprobar ocho centros poblados que van a contar ya con su perímetro urbano, totalmente legalizados, felicitar a cada uno de los presentes, felicitar a Umpe Chico, al Triunfo, a cada uno de los que están acá presentes. Mi voto a favor. (+6)

Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, mi voto a favor de la moción, para ustedes queridos amigos. (+7)

MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, mi voto a favor. (+8)

MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, a favor. (+9)

Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, mi voto a favor. (+10)

MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, a favor de la moción. (+11)

MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth, felicidades al centro poblado Umpe Chico, mi voto a favor. (+12)

Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, a favor de la moción. (+13)

Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, a favor de la moción, por supuesto. (+14)

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con catorce votos a favor, por unanimidad de este Concejo Municipal, se aprueba en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "UMPE CHICO", jurisdicción de la Parroquia Rural de San Jacinto del Búa.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SE-208-2022-03-24-08. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, por unanimidad, acogiendo los Informes de las Comisiones Permanentes de Legislación y Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 17 de marzo de 2022; Informe de Procuraduría Síndica Municipal del 15 de marzo de 2022; e, Informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos del 10 de marzo de 2022; APROBAR en

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 24 DE MARZO DEL 2022**

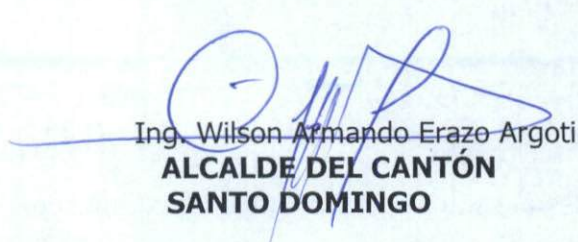
segundo y definitivo debate la Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "UMPE CHICO", jurisdicción de la Parroquia Rural de San Jacinto del Búa.

ALCALDE. Creo que en esta tarde hemos hecho justicia con estos centros poblados que han estado esperando por tanto tiempo, con todo cariño, en las siguientes semanas se procederá a hacer el plano ya urbanístico y las escrituras que tienen que llegar a sus manos, felicitaciones compañeros, señor Secretario, ¿está agotado el orden del día?

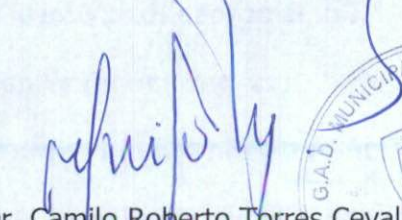
SECRETARIO. Se encuentra agotado el orden del día.

ALCALDE. Queda clausurada la sesión de trabajo de este día, y gracias a todos los que nos acompañaron, presencialmente y virtualmente, una linda tarde.

SECRETARIO. Siendo las, 14H58, se declara clausurada la sesión extraordinaria del Concejo Municipal.



Ing. Wilson Armando Erazo Argoti
**ALCALDE DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO**



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
**SECRETARIO GENERAL
DEL GAD MUNICIPAL**

